

13462

Distrito Metropolitano de Quito, 25 de agosto de 2015

Señor  
**José María Vega Oroño**  
Ciudad.-

De mi consideración:

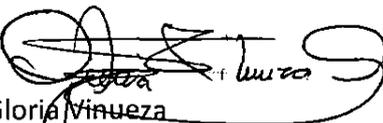
Me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas, reunida el día de hoy, resolvió en forma unánime reelegirle **Gerente General** de **DERMALOGICA S.A.**, por el periodo estatutario de dos años, contado desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución de la misma, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito el 13 de noviembre de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 04 de febrero de 2003.

Se servirá consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

x   
Gloria Vinueza  
Secretaria Ad-hoc

Exp. 150698  
Registrado

07 SEP 2015

Quito, 25 de agosto de 2015

José María Vega Oroño, por la presente acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **DERMALOGICA S.A.**

x   
José María Vega Oroño  
C.C. 1/1534404-8

TRÁMITE NÚMERO: 58659



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	40580
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13462
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DERMALOGICA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VEGA OROÑO JOSE MARIA
IDENTIFICACIÓN	1715344048
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 8 DEL: 04/02/2003 NOT. 28 DEL: 13/11/2002 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003/RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

